



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Standard & Poor's ha revisado con fecha 29 de Noviembre de 2011 la calificación otorgada a BBVA de la siguiente forma:

- Rating emisor (deuda/depósito a largo plazo): A+ desde AA-. La perspectiva de la calificación es negativa.
- Rating a corto plazo a A-1 desde A-1+
- Deuda subordinada: A- desde A+
- Emisiones híbridas Tier 1: BBB desde BBB+

Madrid, 30 de noviembre de 2011